Código del Tramite	006
Nombre del trámite	**INACTIVACIÓN DEL SERVICIO**
Descripción:	Mediante este trámite el Usuario solicita la inactivación del Servicio

Entidad donde se realiza el trámite:	La E.S.P. Guatapé
Oficina donde se realiza el trámite:	Facturación
Cargo Responsable del trámite:	Auxiliar de Facturación
Dirección donde se realiza el trámite:	Cra 28 # 31-11
Teléfonos:	861 12 41
Horario de Atención:	Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:am a 4:pm

Requisitos:	1. Presentar la última factura de servicios públicos cancelada y no debe tener consumo pendiente de cobro; en caso de que esto ocurra no se inactiva el servicio. 2. Solicitando la Inactivación del servicio por medio de un P.Q.R
Documentos que obtienen al final del trámite:	Respuesta del PQR
Tiempo de Respuesta:	Próximo período de facturación
Costos:	Ninguno
Vigencia:	Hasta próxima solicitud del usuario
Observaciones:	No aplica
Pasos para realizar el trámite:	1. Solicitud por parte del Usuario. 2. Verificación de la factura. 3. Ingresar al sistema la solicitud, genera orden y solicitar la firma si el usuario se presentó a la Oficina de Atención al Usuario
Cómo recibirá la respuesta:	Por escrito

Normatividad legal aplicable:	Ley 142 de 1994 y demás normas que la reglamentan y modifican